



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0295

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 .

C. MARIA CONCEPCION ROMERO TORRES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 01/DICIEMBRE/1967

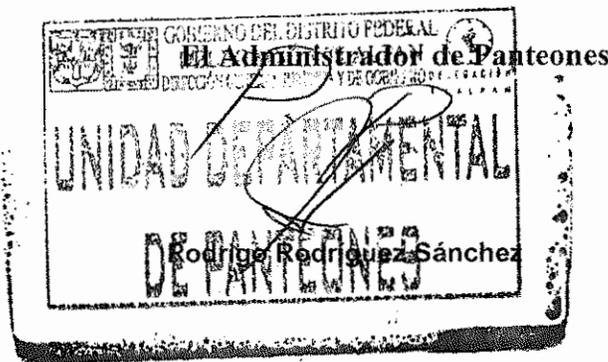
en la fosa N° 119

Alineamiento A-1-3-52

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Reservado original  
29 de Septiembre 2015



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,  
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,  
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso  
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,  
C.P 14000, México, D.F., [www.tlalpan.df.gob.mx](http://www.tlalpan.df.gob.mx)  
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan